PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

14a. SESION ORDINARIA - TOMO I

Presidencia del señor diputado Francisco J. Ferro

Secretarios: señores Juan Carlos López, Julio Marcelo Di Leo, Rodolfo José Casals y Pablo Norberto Cristani

Diputados presentes

Abraham, Olga Catalina
Adobatti, Mirta
Aguirre Ortman, Adolfo
Alé, Ismael
Alfonsín, Ricardo Luis
Alice, Rodolfo Héctor
Althabe, Bernardino C.
Amaro, Ana Susana
Antonuccio, Alfredo Mario
Astorga, Carlos
Azar, Héctor José
Azcoiti, Pedro José
Ballester, Alejandro
Banzas, María del Carmen
Bazze, Miguel Angel
Bernues, Omar Elio
Bevilacqua, Andrés A.
Bonicatto, Carlos E.
Bontempo, Hugo E.
Breser, Edgardo A.
Caballero, Silvia Y.
Caló, Juan Carlos
Carballal, Germán
Castiglione, Nicolás O.
Cieza, Daniel Alejandro
Correa, Juan Carlos
Costa, Roberto Raúl
Cottini, Carlos
Cuezzo, Aída Amelia
Cure, Mirtha Gloria
Dalesio, Nicolás
De Miguel, Liliana
Di Rocco, Eduardo L.
Doria, Oscar Horacio
Echevarría, Guillermo E.
Elías, Ernesto M.
Febles, Hebe Electra
Fernández, María Inés
Ferrara, Marta Susana
Ferrari, Gustavo Daniel
Ferreira, José M.
Ferro, Francisco J.
Gamba, Rubén Oscar
García Delgado, Carlos
Garivoto, Juan Antonio
Gear, Marcelo Patricio
Giroldi, Stella Maris
González, Horacio R.
González, Silvio V.
Guerrieri, Hugo Daniel
Kugler, María Luisa
Lazzatti, Olga G.
López, Germán
Maldonado, Lidia C.
Massa, Nora Elisa
Massa, Sergio
Meoni, Mario Andrés
Mercuri, Osvaldo José
Mesías, Jorge Horacio
Mosquera. Alejandro
Moyano, Elizabeth
Nader, Fátima del V.
Oliver, Guillermo G.
Panzoni. Patricia E.
Paz, Alicia María
Pesce, Mario Emilio
Piemonte, Héctor H.
Pignataro, Santiago L.
Podestá, Graciela
Randazzo, Aníbal F.
Rodríguez, Oliva
Román, José Antonio
Saggese, Néstor Mario
San Pedro Aldo O.
Saucedo, Tránsito A.
Stegmayer, Henry W.
Suárez, María Cristina
Suárez, María Sara
Tabares, Alicia
Tunessi, Juan Pedro
Valbuena, Armando J.
Vanzan, Graciela Beatriz
Visciarelli, Tomás A.
Zubillaga, Silvia Liliana
Zuelgaray, Tomas J.

Diputados ausentes
Con aviso

Bustos, Eduardo Mario
Díaz, Carlos Miguel
Espada, Mario Luis
Laso, Isidoro
Meckievi, Alfredo C.
Otonello, Dardo H.

encuentre todavía presente en los viejos transformadores eléctricos, hacen necesaria la intervención del Estado provincial a efectos de llevar a nuestros vecinos del interior de nuestra Provincia y particularmente en los distritos de Punta Indio, Magdalena, Brandsen, Lobos y Cañuelas, la tranquilidad de no encontrarnos afectados por esta contaminación.

Por lo expuesto es que solicito a los señores diputados acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.

Rodríguez González.

Sr. Presidente (Ferro) - Se van a votar los proyectos en general y en forma conjunta.

Sr. Secretario (Di Leo) - Aprobado.

- Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular.

Sr. Presidente (Ferro) - Se comunicarán: tos expedientes D/2.487/00-01, D/2.486/00-01, D/2.473/00-01, D/2.431/00-01, D/2.542/00-01 y D/2.509/00-01 al Poder Ejecutivo. Los expedientes D/2.520/00-01 y D/2.555/00-01 al Poder Ejecutivo nacional.

24

INCORPORACION DE EXPEDIENTES PARA SER TRATADOS CON O SIN DESPACHO DE COMISION EN LA PROXIMA SESION

Sr. Presidente (Ferro) - Obrando en esta Presidencia pedidos para tratar expedientes con o sin despacho de comisión para la próxima sesión, por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (López) - Expedientes D/2.728/99-00, D/712/00-01, D/2.008/00-01 y D/1.489/00-01.

Sr. Presidente (Ferro) - Se va a votar si los mencionados expedientes se incorporan al orden del día de la próxima sesión.

Sr. Secretario (Di Leo) - Aprobado.

Sr. Presidente (Ferro) - Los referidos expedientes se destinan al orden del día de la próxima sesión.

25

DESTINO DE PROYECTOS

Sr. Presidente (Ferro) - Obrando en esta Presidencia pedidos para cambiar las comisiones a los cuales fueron destinados, por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Di Leo) - Expedientes E/16/00-01 a las comisiones de Legislación General I y de Asuntos Constitucionales y Justicia, D/690/00-01 a la Comisión de Asuntos municipales, D/1.162/00-01 a la Comisión de Asuntos Culturales, D/1.576/00-01 a la Comisión de Legislación General I, D/69/99-00 a la Comisión de Legislación General I, D/768/00-01 a la Comisión de Asuntos Culturales y D/1.175/00-01 a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Sr. Presidente (Ferro) - Se van a votar los nuevos destinos de los expedientes mencionados.

Sr. Secretario (Di Leo) - Aprobado.

Sr. Presidente (Ferro) - A las respectivas comisiones.

Al orden del día.

26

DECLARANDO RESERVA NATURAL MAR CHIQUITA A LA SUPERFICIE COMPRENDIDA POR LAS PARCELAS 17 Z Y 17 AC, LAS PLAYAS DEL LITORAL MARITIMO DESDE LA DESEMBOCADURA DE LA ALBUFERA Y EL CUERPO DE AGUAS Y RIBERAS DE LA LAGUNA MAR CHIQUITA

Punto 1 del orden del día.

(PE/580/99-00) (D/321/98-99)

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Recursos Naturales y Minería ha considerado el expediente PE/580/99-00, remite decreto 307, promulgando la ley 12.270 y vetando parcialmente el proyecto de ley declarando reserva natural Mar Chiquita a la superficie comprendida por las parcelas 17 z y 17 ac, las playas del litoral marítimo desde la desembocadura de la albufera y el cuerpo de aguas y riberas de la laguna Mar Chiquita y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su desaprobación.

- Sala de la Comisión, 7 de abril de 1999.

García Delgado, Pignataro, Stegmayer y Ballester.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia ha considerado el expediente PE/580/99-00, remite decreto 307, promulgando la ley 12.270 y vetando parcialmente el proyecto de ley declarando reserva natural Mar Chiquita a la superficie comprendida por las parcelas 17 z y 17 ac, las playas del litoral marítimo desde la desembocadura de la albufera y el cuerpo de aguas y riberas de la laguna Mar Chiquita y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aceptación.

- Sala de la Comisión, 8 de agosto de 2000.

Tunessi, Correa, Azcoiti, Oliver, Saggese, García Delgado, Otonello, Caló y Meckievi.

Sr. Presidente (Ferro) - Se va a votar si se acepta el veto parcial del Poder Ejecutivo.

Sr. Secretario (Di Leo) - Aprobado.

Sr. Presidente (Ferro) - Se comunicará al honorable Senado.

27

AGREGANDO ARTICULO 2º BIS A AL LEY 12.391, INTEGRACION DE LA COMISION PROVINCIAL DE AUTOMOVILISMO Y MOTOCICLISMO DEPORTIVO

Punto 2 del orden del día.

(E/19/00-01)

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Deporte ha considerado el proyecto de ley de los señores senadores Genoud, Di Salvo y Vaudagna, agregando artículo 2º bis a la ley 12.391, integración de la comisión provincial de automovilismo y motociclismo deportivo y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

- Sala de la Comisión, 31 de mayo de 2000.

Cuezzo, Ferreira, Carballal, Meoni y Ballester.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General I ha considerado el proyecto de ley en revisión que remite el Senado, agregando artículo 2º bis a la ley 12.391, integración de la comisión provincial de automovilismo y motociclismo deportivo y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

- Sala de la Comisión, 27 de junio de 2000.

Bonicatto, Oliver, Gamba, Echavarría, Paz, Cottini y Caló.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia ha considerado el expediente E/19/00-01, proyecto de ley en revisión, agregando artículo 2º bis a la ley 12.391, integración de la comisión provincial de automovilismo y motociclismo deportivo y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

- Sala de la Comisión, 8 de agosto de 2000.

Tunessi, Correa, Azcoiti, Oliver, Sag-